



*Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.*

*Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.*

# BOLETIN OFICIAL

## DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Acta de la conduccion del cadáver de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Doña Luisa Carlota al Real panteon del Escorial.*

D. Fernando Alvarez, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, nombrado por Real orden de 30 de enero último para desempeñar como delegado del Excmo. Sr. Ministro del ramo el cargo de notario mayor de los reinos, y para asistir en tal concepto á las entregas del Real cadáver de la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Carlota (Q. S. G. H.), hija que era de los muy altos y muy poderosos Señores Reyes de las Dos Sicilias Don Francisco Genaro de Borbon y Doña Maria Isabel de Borbon, Infanta de España, esposa del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y tia de S. M. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II (Q. D. G.), nacida en Nápoles el día 24 de octubre del año 1804, certifico: Que habiendo fallecido S. A. de enfermedad natural en su casa-habitacion, sita en la calle de la Luna, n. 40, actualmente declarada Real palacio, á las cinco y dos minutos de la tarde del día 29 de enero último, acudí, en uso y desempeño de mi cargo, á las ocho de la mañana del 31 á dicho Real palacio, y vi respetuosamente en uno de sus salones, con el rostro enteramente descubier-to, el cadáver de S. A., vestido con un traje de corte de raso blanco y encajes recamados de oro, adornado con algunas de las cruces, distinciones

y pedrerías de su uso en vida, y sustentado sobre una cama imperial colgada de damasco carmesí con franjas de oro, á cuyo frente y lados lucian 15 blandones con hachas de cera blanca alumbrando la estancia, ocupada ademas por cuatro altares, en todos los cuales estuvieron celebrando desde el amanecer diversos sacerdotes el santo sacrificio de la misa, y custodiada por guardias alabarderos de la Real Persona.

Presenció tambien que D. Antonio Gamarra, secretario del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, hizo la entrega del Real cadáver en la forma y con las palabras de estilo al Excmo. Sr. D. José Villaroel, marques de Palacios mayordomo de semana de S. M. nombrado de su orden para trasladarle al panteon de la Real capilla de San Lorenzo del Escorial, antes monasterio del mismo nombre. Presenció asimismo que el Sr. marques entregó á su vez el cadáver de S. A. á los monteros de cámara y guarda de S. M. D. Sotero Fernandez Villa, D. Antolin Maria de Porras, D. Clemente del Corral, D. Antolin Fernandez de Villa, D. Antonio Arroyo, D. José Velasco, D. Matias Diego Madrazo y D. Manuel Sainz de la Maza, que comenzaron á hacer la guardia al Real cadáver, y continuaron haciéndola, poniéndose alternativamente uno á cada lado del sitio donde reposaba la cabeza. El teniente sargento segundo del cuerpo de alabarderos D. Sebastian Milian y el capitan teniente de ingenieros D. Joaquin Alvarez quedaron tambien encargados con sus fuerzas respectivas de auxiliar la custodia del cadáver de S. A., que desde aquel momento pudo ser y fue visto del público.

De este modo, y con las mismas precauciones y seguridades, permaneció constantemente la

cámara fúnebre hasta el día 2 de febrero á las ocho de la noche, hora en la cual el Sr. marques de Palacios, en mi presencia y asistiendo al acto los monteros de cámara y guarda, el médico-cirujano de S. A. D. Joaquin Hisern y varios alabarderos de la Real Persona, mandó cerrar y se cerró y soldó la caja interior de plomo en que estaba el Real cadáver, reconociéndole antes dicho señor marques, ejecutando yo lo mismo, y guardando el Sr. marques una de las llaves de la caja exterior, forrada en torciopelo negro con galonadura de oro, y yo la otra.

Custodiado el féretro desde aquella hora, como antes lo habia estado el Real cadáver, concurrió á la cámara á las nueve de la mañana del siguiente día D. Antonio Castou, capellan de honor de S. M., cura del Real palacio y cansiller de la insigne orden del Toison de oro, elegido para desempeñar las funciones de prelado en esta ceremonia, acompañado de la cruz de la capilla Real, de los capellanes de honor D. José Vallés, cura interino del Real palacio para este acto, D. Ramon Somoza, D. José Olcina, D. Epifanio Bahamonde, D. Ramon Duran y D. Fernando Valsalobre, y los correspondientes salmistas, cantores y músicos de la Real capilla. Concurrieron asimismo los mayordomos de S. M. marques de Palomares, Don Luis Garcia y Castilla, D. Manuel Machon y D. Felipe Machon, y los gentiles hombres de casa y boca de S. M. D. José Zucas de Mollinedo, D. Ventura Alonso, D. Fernando Mendoza, D. Ignacio Gutierrez Solana, Don Francisco Aguirre y Mollinedo y D. Joaquin Marraci y Soto.

A las diez se entonò por la Real capilla un solemne responso, oficiando el viceprelado, y se levantó el féretro, cubierto con un paño y una almohada de tisú de plata, de la cámara mortuoria, acompañándole hasta la escalera los enunciados mayordomos de semana de S. M., y desde la meseta de la escalera hasta el fin de ella los gentiles hombres, quienes le entregaron á los caballerizas de campo D. Francisco de Paula Santoyo y D. José Antonio Ibarrola para que le custodiaran hasta su colocacion en una estufa de las caballerizas Reales, preparada al efecto al pie de la puerta principal, verificándose todo esto en mi presencia, la del Sr. marques de Palacios é individuos del Real cuerpos de monteros nobles de Espinosa arriba referidos.

Formado el entierro, y dispuesto el acompañamiento, se rompió la marcha á las diez y media de la mañana en la forma siguiente: Dos batidores, dos clarines, la hermandad Real, la cruz de la Real capilla entre dos gentiles hombres de casa y boca con hachas en las manos, los capellanes de honor, el viceprelado y demas individuos de la Real capilla á pie, igualmente con hachas, los gentiles hombres á caballo; la litera

con el cadáver de S. A., acompañada y custodiada al estribo derecho por un montero de cámara y guarda, un caballerizo de campo y el comandante de la escolta de caballeria D. Federico Berry, al izquierdo por otro individuo del cuerpo de monteros nobles de Espinosa y otro caballerizo de campo, siguiendo inmediatamente despues de ella el Sr. marques de Palacios, que presidia con mi asistencia el acompañamiento, cerrando la marcha un piquete de alabarderos de la Real Persona, con la escolta de caballeria, y hallándose formados por el estado mayor de la plaza en orden de parada los cuerpos de todas armas que guarnecian á la corte.

En esta orden, y haciéndose las oportunas pausas para que cantase la Real capilla los solemnes responsos de costumbre en San Antonio de la Florida y en los términos de Aravaca, Majalahonda, las Rozas y Galapagar, lindantes con el camino, se depositó el Real cadáver á las cinco y cuarto de la tarde en la iglesia de este último punto, quedando encargada su custodia y vigilancia á los monteros de cámara y guarda y á los alabarderos de la Real Persona. A las ocho y media del día siguiente 3 del mes actual, cantado un solemne responso, se colocó de nuevo el féretro en la estufa con la formalidad de estilo, y siguió la comitiva su viaje en direccion al Real sitio de San Lorenzo, desviándose del camino para entrar en el Escorial de abajo y entonar otro responso al frente de su iglesia, practicado lo cual se continuó la marcha, llegando el acompañamiento á las once y media á este Real Sitio.

Formado el entierro con la solemnidad que permitia el crudo temporal de viento y nieve que descargaba con espantosa violencia, llegó la estufa á la puerta principal de la Real capilla, antes monasterio de San Lorenzo, y fue bajado el féretro, encargándose de él los dos caballerizos de campo hasta dejarle colocado sobre una mesa preparada debajo de los arcos que dan paso al atrio de los Reyes. Esperaba en aquel punto al Real cadáver el abad-presidente D. Antonio Santander, con capa pluvial, acompañado del vicepresidente y secretario D. Ignacio Gonzalez, de los capellanes diputados como testigos D. Isidoro Izquierdo, D. Diego Hidalgo, D. Juan Vindel y D. Francisco Manzano, y de los demas individuos de esta Real capilla.

Leyó acto continuo en alta y clara voz el capellan-secretario una Real orden que el Sr. marques de Palacios remitió con la anticipacion oportuna al abad-presidente, en la cual se le participaba la muerte de la Serma. Sra. Infanta, y que se trasladaba su Real cadáver para que fuese depositado con la solemnidad acostumbrada, y una cédula en que el Sr. Rey D. Felipe IV decidió la controversia suscitada entre la capilla del Real Palacio de Madrid y esta de San Lorenzo, sien-

do monasterio. Acto seguido, hecho nuevo reconocimiento del cadáver de S. A., entonó la primera, oficiando el viceprelado, un solemne responso que fue repetido por la segunda, oficiando su abad-presidente; y marchándose unidas las cruces de las dos Reales capillas, entraron interpolados sus individuos hasta llegar á los primeros pilares del templo, desde donde se retiró la de Madrid; y se condujo el fèretro, acompañándole los gentiles hombres de boca y casa, hasta dejarle colocado en un altar de cuatro caras que habia en medio de la iglesia sobre una tarima, cubierto el todo de un rico paño de terciopelo negro recamado de plata con franjas de lo mismo. A derecha é izquierda lucian seis blandones con hachas de cera blanca; en medio, hácia el altar mayor, el gran candelabro de bronce con nueve hachetas, y en los demás altares de la iglesia las velas acostumbadas en estas ceremonias.

El Sr. marques de Palacios se colocó á un lado del fèretro en la línea que ocupaba su cabecera, acompañándole yo el infrascrito; y al otro el viceprelado, los capellanes de honor y los gentiles hombres de casa y boca, haciendo guardia al Real cadáver dos monteros inmediatos á él y cuatro alabarderos.

Hecho esto se retiró al coro la Real capilla del Escorial, cantó solemnemente el oficio de difuntos, y concluido, los gentiles hombres se encargaron del Real cadáver y le condujeron procesionalmente hasta la puerta del panteon, donde le recibieron los monteros de cámara que le acompañaron y custodiaron hasta ponerle delante del altar. Abrió el Sr. marques una de las dos cerraduras de la caja exterior y la otra yo, y mirando por el vidrio que caia sobre el rostro del cadáver, vió y vi yo el infrascrito notario mayor de los Reinos que el cuerpo que allí yacía era el de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota (Q. S. G. H.), tia de la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) Igualmente lo vieron el Sr. viceprelado, los capellanes de honor, el abad-presidente de esta Real capilla, los capellanes diputados, testigos todos ellos de este acto, y varias personas distinguidas que habian hajado al panteon, en cuya presencia y la mia el Sr. marques de Palacios recibió juramento en público á los monteros de cámara y guarda de si era aquel el cuerpo cadáver de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, tia de la Reina nuestra Señora, hija de los muy altos y muy poderosos Sres. Reyes de las Dos Sicilias D. Francisco Genaro de Borbon y Doña María Isabel de Borbon, Infanta de España, esposa del Sermo Sr. Infante D. Francisco da Paula Antonio, que les habia sido entregado en Madrid el dia 31 de enero último; y despues de haberle reconocido por el vidrio, respondieron unánimes: «Si, señor, este es el cuerpo de la Serenísima Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, y lo jura-

mos por Dios y una cruz en forma de derecho.»

Asegurados todos de esta verdad, y hallándose presentes á este acto el Sr. abad-presidente y los referidos capellanes diputados por esta Real capilla, entregó el Sr. marques de Palacios las llaves de la caja al Sr. abad presidente, quien despues de haber visto de nuevo el Real cadáver, se dió por entregado de él y cerró la caja, la cual quedó por entonces del mismo modo en que se hallaba, habiendo hecho la fuerza de ingenieros, mandada por D. Juan del Rio, en los momentos oportunos las descargas de costumbre.

Fueron testigos de este último acto de entrega dichos D. Antonio Callou, viceprelado, y los capellanes de honor D. José Vallés, D. Ramon So-moza, D. José Olcina, D. Epifanio Bahamonde, D. Ramon Duran y D. Fernando Valsalobre: lo firman el Sr. marques de Palacios, el Sr. viceprelado, el Sr. abad-presidente y los capellanes diputados de esta Real capilla. De todo lo cual certifico, signo y firmo yo el infrascrito secretario de S. M. con ejercicio de decretos, notario mayor de los reinos, en esta Real capilla, antes monasterio de San Lorenzo, á 3 de febrero de 1844.—El marques de Palacios, duque de la Conquista.—Antonio Cassou, viceprelado.—Antonio Santander, abad-presidente.—Ignacio Gonzalez, vicepresidente y secretario.—Isidoro Izquierdo.—Diego Hidalgo.—Juan Vindel.—Francisco Manzano.—En testimonio de verdad, Fernando Alvarez.

#### PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Estado mayor —Excmo. Sr.: La plaza rebelde de Alicante no ha hecho hoy ni un solo disparo ni ha ocurrido mas novedad en la línea de bloqueo que la de haber llegado á ella el tercer batallon de Albuera, procedente de Cataluña, y haberse asegurado nuestra extrema derecha para que resista los ataques combinados de la plaza y de los faluchos artillados de los revolucionarios.

Estoy esperando la llegada de numerosa artillería de grueso calibre que he mandado preparar en el parque de artillería de Valencia con objeto de atacar con los medios suficientes, caso de que la plaza tratase de defenderse de un modo que no es de esperar.

Segun partes que recibo de las autoridades de esta provincia y de la de Murcia los pueblos todos se hallan en el mejor sentido y la insurreccion reducida y encerrada en Alicante y Cartagena.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villafranca 15 de febrero de 1844. —Excmo. Sr.—Federico Roncali.—Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—E. M.—Excmo. señor: En la línea no ha ocurrido novedad de importancia. Los rebeldes experimentan los primeros efectos del bloqueo ya establecido.

Hoy ha quedado concluido el emplazamiento para los cuatro obuses de á 24 que mañana quedarán en batería en la fundición y casa de las Palmas, que á tiro de cañon de la plaza forma la extrema derecha de la línea, y ocupada por las tropas hace dos dias me asegura la posesion de un gran depósito de carbon de piedra que en la noche de mañana empezará á extraerse para servir al vapor *Isabel II.* La próxima venida del tren de sitio dará la última solución á la inicua rebelion si antes no obtengo resultados.

Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel general de Villafranqueza 16 de febrero de 1844.  
—Excmo. Sr.—Federico de Roncali.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

De orden de la Excma. diputacion provincial de Madrid se saca nuevamente á subasta el surtido de carnes para el pueblo de Getafe en el corriente año con calidad de que la postura ha de cubrir la cantidad considerada al espresado ramo en el encabezamiento de rentas provinciales que es la de 22,640 rs. y 5 mrs. y quedar en libertad la venta pagando al rematante los derechos prevenidos por la ley; y para el primer remate está señalado el domingo 25 del actual desde las cuatro hasta las seis de la tarde en las salas consistoriales de dicho pueblo.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Con permiso de la Excma. diputacion provincial y como artículo para cubrir los gastos municipales se subasta en la villa de Barajas la renta de aguardiente y licores por el corriente año, y para sus dos remates están señalados los dias 22 y 24 del corriente de doce á una en la casa consistorial bajo las condiciones que estarán de manifiesto al tiempo de su celebracion.

Todos los terratenientes que posean fincas rústicas y urbanas, censos y demas en jurisdiccion de Barajas y su despoblado de Rejas presentarán en término de 15 dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletin Oficial relaciones juradas de las utilidades que les reporten sus haciendas, hatos y grangerías para

por ellas cargarles en los repartimientos que tendrán lugar en este año, en inteligencia que si no las presentaren les parará el perjuicio que haya lugar.

El ayuntamiento constitucional de Orcajo de la Sierra ha señalado para el repartimiento de utensilios ordinario y extraordinario, frutos civiles, culto y clero y otros cargamentos que puedan ocurrir contra la riqueza en el presente año de 1844, los dias 2, 3 y 4 del mes de marzo próximo venidero. Lo que se avisa á todos los hacendados que perciban rentas en este pueblo de Orcajo para que se presenten á dicho ayuntamiento antes de los dias arriba dichos, pues de lo contrario tendrán que pagar aquello que por peritos sea calculado, sin reclamacion alguna.

Se hallan vacantes los partidos de médico y de cirujano de estuche de la villa del Molar, dotados el primero con 6,000 rs. y 5,000 el segundo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor alcalde constitucional de dicha villa, francas de porte, hasta el dia 10 del próximo marzo.

### *Subdelegacion de la real acequia de Tajo.*

A virtud de orden del señor administrador del real heredamiento de Aranjuez se saca á pública subasta en la villa de Colmenar de Oreja el vino que en número de unas 2,000 arrobas existen en dicha villa pertenecientes á S. M. como procedentes del medio diezmo del beneficio de las aguas de dicha real acequia; y para su único remate está señalado el dia 24 del corriente en esta subdelegacion de once á doce de su mañana bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la misma oficina.

Colmenar de Oreja 18 de febrero de 1844.  
—Joaquin Palacio.

### MERCADO.

*Dia 19 de febrero.*

Trigo de 44 á 45 rs. fanega.

Cebada de 15 á 16½ id.

Algarroba de 24 á 22.

Aceite nuevo de 50 á 52 rs. arroba.

Id. añejo de 54 á 56.